

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Listo el calendario y formato de comparecencias de funcionarios del GCDMX

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobierno a través del cual se avala el formato y fechas de las comparecencias de los titulares de las dependencias de Gobierno de la Ciudad de México ante el órgano legislativo, durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de su tercer año de ejercicio.

La ALDF mencionó que de acuerdo al artículo 42 fracción 17 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el artículo diez fracción 18 de Ley orgánica de la ALDF; las comparecencias de los servidores públicos durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias serán para que los funcionarios presenten el informe de los resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones.

Señaló que para ello los servidores públicos citados deberán entregar por escrito a la VII Legislatura, con 72 horas de anticipación, su informe para que pueda ser distribución entre los 66 legisladores.

Detalló que las comparecencias ante el Pleno iniciarán el próximo martes 3 de abril las 09:00 con Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; a las 13:00 horas, de ese mismo día, continuará el Contralor General de la Ciudad de México, Eduardo Roveló Pico.

Para el martes 10 de abril a las 9:00 se presentará ante el Pleno, Hiram Almeida Estrada, titular de la Secretaría de Seguridad Pública

y a las 13:00, Edmundo Garrido, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México.

Indicó que las comparecencias se desarrollarán de acuerdo al siguiente formato: una vez certificado el quórum se nombrará una comisión de cortesía para acompañar al servidor público al salón de sesiones del Recinto Legislativo. Allí, cada uno de los grupos parlamentarios fijará la posición de su partido por cinco minutos en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista; Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Grupo Parlamentario de Morena.

Añadió, una vez finalizadas las intervenciones, el servidor público rendirá su informe hasta por 20 minutos; posteriormente se iniciará una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por sus partidos hasta por 10 minutos.

Inmediatamente después, el funcionario contestará los cuestionamientos por un tiempo no mayor de tres minutos.

Al finalizar la última replica, el Presidente de la Mesa Directiva concederá al funcionario, una vez más, el uso de la tribuna para que en 10 minutos dé un mensaje final. Posteriormente la Comisión de Cortesía acompañará al funcionario a su salida del Recinto.



Las comparecencias ante el Pleno iniciarán el martes 3 de abril a las 09:00 horas.

Diputados abren el manejo de basura a IP

- Asamblea avala dictamen para reformar Ley de Residuos de la CDMX
- Cambio también otorga atribuciones a la Agencia de Gestión Urbana

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con escasos 23 votos a favor y 12 en contra, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen para reformar la Ley de Residuos de la Ciudad de México que abre a la participación de empresas privadas el manejo integral de la basura.

Además, otorga atribuciones a la Agencia de Gestión Urbana en materia de manejo de residuos sólidos para quitárselos a la Secretaría de Obras y Servicios.

El documento aprobado faculta a las alcaldías para que informen a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) sobre las declaraciones de apertura, licencias y autorizaciones de funcionamiento otorgadas a los establecimientos mercantiles y de servicios relacionados con el manejo, tratamiento, reutilización, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos.

Desde tribuna, el líder de la bancada del Partido Verde Ecológico en el órgano legislativo local, Xavier López Adame, defendió las reformas y aseguró que no se trata de una privatización de la basura, sino de garantizar al gremio de recicladores que los residuos pasen por las plantas de biodigestión, sin que pierdan su

fuente de trabajo.

Destacó que en este dictamen se establece la obligatoriedad de que todo residuo generado en la capital del país antes de llegar a las plantas de termovalorización o de biodigestión esté obligado a clasificarse.

No obstante recaló que quienes se dedican a la industria del reciclaje y recuperación de materiales tendrán protegida su labor, pues el objetivo es que primero se realice el proceso de recuperación de materiales antes de llegar a su valorización energética final.

Morena en voz de la asambleísta Aleida Alavez lo rechazó tras aclarar que en el dictamen se da

apertura total a la participación de empresas privadas en el manejo de los desechos.

Calificó como vergonzoso que la Asamblea Legislativa siga un proceso al revés para avalar los negocios del gobierno central, como lo es la planta de incineración de basura.

“Primero se inició la licitación, más tarde se firmó el contrato y al final, se están realizando modificaciones a la Ley para el correcto funcionamiento del negocio, qué pena”, manifestó la morenista.

Sostuvo que existe un contrato con la empresa Veolia para la construcción y operación de una planta incineradora, que además de obligar al gobierno a adquirir a un alto precio la energía eléctrica que se produzca y que estará destinada a alimentar al Sistema de Transporte Colectivo Metro, establece penalización en caso de que las administración capitalina no suministre las 4 mil 500 toneladas diarias de basura requeridas.

“No participaremos en la aprobación de un dictamen que va en contra de la Ciudad, en contra del medio ambiente”, aseveró. ●

“No participaremos en la aprobación de un dictamen que va en contra de la Ciudad de México, en contra del medio ambiente”

ALEIDA ALAVEZ

Asambleísta del partido Morena



La legisladora de Morena, Aleida Alavez, rechazó el dictamen para reformar la Ley de Residuos de la Ciudad, al argumentar que se trata de un negocio.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Avalan reforma a Ley de Residuos

AGU podrá verificar a las plantas de termovalorización

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa aprobó con 23 votos a favor y 12 en contra una reforma a la Ley de Residuos Sólidos, la cual le da a la Agencia de Gestión Urbana facultades para verificar la operación de plantas de termovalorización y biodigestión.

Sin embargo, previo a la votación, el dictamen suscitó

una intensa oposición de la bancada de Morena.

“Esta Legislatura ha hecho las cosas al revés, una vez más se quiere aprobar un dictamen a modo, que inserta en la ley el término Planta de Termovalorización.

“En Morena hemos sostenido que se trata de un negocio que generará toneladas de cenizas tóxicas y va en contra del medio ambiente”, dijo la diputada de Morena, Aleida Alavez.

La legisladora dijo en tribuna que el tema de la planta termovalorizadora es “un

mero negocio que no contempla una política ambiental que beneficie a los habitantes de la ciudad”.

En tanto que el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Xavier López Adame, quien presentó el dictamen en tribuna, expuso que lo dicho por Alavez es impreciso.

Argumentó que el objetivo de la reforma es que la Agencia de Gestión Urbana se pueda coordinar con la autoridad federal, para supervisar la operación de plantas termovalorizadoras.



El objetivo es que la AGU se pueda coordinar con la autoridad federal para supervisar la operación de plantas termovalorizadoras.”

XAVIER LÓPEZ
DIPUTADO DEL PVEM



Foto: Especial

La Asamblea Legislativa aprobó con 23 votos a favor y 12 en contra una reforma a la Ley de Residuos Sólidos

Morena contra el dictamen de Reforma a la Ley de Residuos Sólidos

Aurelio Sánchez

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa se pronunció contra el dictamen de Reforma a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, porque sólo avala los negocios del Ejecutivo.

En Tribuna, la legisladora Aleida Alavez Ruíz calificó de vergonzante que la Asamblea Legislativa siga un proceso al revés para avalar los negocios del Ejecutivo, como lo es la planta de incineración de basura.

Detalló que primero se inició la licitación, más tarde se firmó el contrato y, al final, se están realizando modificaciones a la Ley para el correcto

funcionamiento del negocio.

Aleida Alavez precisó que desde el 13 de diciembre de 2016, el gobierno de la ciudad lanzó la convocatoria de licitación, después, el 18 de abril de 2017 se dio a conocer el fallo a favor del consorcio integrado por las empresas Proactiva Medio Ambiente S.A. de C.V. y Veolia y en mayo de ese año, agregó la diputada, se firmó el contrato entre el gobierno y Veolia.

Luego, en diciembre del año pasado, nos piden aprobar que afectemos los remanentes de la Línea 12 del Metro para darle la garantía económica a Veolia para que inicie la construcción de la termovalorizadora.



Discrepan en ALDF por Ley de Residuos

CECILIA NAVA

Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobaron reformas a la Ley de Residuos Sólidos con el objetivo de que se reduzca, reutilice, recicle y recupere la energía como parte del manejo integral de estos remanentes.

La bancada de Morena no aprobó la iniciativa, ya que consideró que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, hará negocio con la planta termovalorizadora.

El diputado local Xavier López Adame puso a consideración del Pleno modificar las atribuciones que en materia de residuos sólidos

Aleida Alavez calificó de vergonzante que la ALDF siga un proceso al revés para avalar los negocios de Mancera

dos le correspondían a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y se transfieran a la Agencia de Gestión Urbana (AGU) de la Ciudad de México.

Se definieron diversos conceptos como planta de biodigestión, planta de termovalorización y termovalorización a fin de enriquecer en el marco jurídico las alternativas para la valorización de todos los residuos sólidos urbanos.

El proyecto busca que todo material que se genere como residuo sólido vaya primero a todo el proceso de recuperación de materiales antes de llegar a su valorización energética final.

La legisladora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, calificó de vergonzante que la ALDF siga un proceso al revés para avalar los negocios de Mancera, como lo es la planta de incineración de basura.

En 2016 se inició el proceso de licitación de la planta termovalorizadora y en febrero de 2017 cambiaron las atribuciones de la AGU.

PROPONEN HASTA 15 DE AÑOS DE PRISIÓN

Buscan penalizar manipulación de válvulas de agua

El gobierno ha invertido 14 mil 560 mdp en la red, pero reconoce que falta más recurso

Ilich Valdez y Pedro Domínguez/
México

Para que en el Código Penal de Ciudad de México se establezcan sanciones por dañar, alterar y destruir las válvulas que abastecen de agua a la capital, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa, Wendy González Urrutia, anunció reformas a esa norma.

Por ello, propondrá cambios al artículo 363 del Código Penal

Vigente y establecer una condena de 15 años de prisión, así como la suspensión de derechos políticos de uno y hasta siete años, a quien de manera dolosa, atente contra la infraestructura hídrica.

“El sabotaje incluye conductas que buscan dañar o destruir centros de producción o distribución de servicios básicos o instalaciones de servicios públicos, así como entorpecer ilícitamente la distribución de agua”, expuso la legisladora capitalina.

Además, la administración local

ha invertido en esta administración 14 mil 560 millones de pesos en infraestructura hidráulica, informó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al conmemorar el Día Mundial del Agua, el mandatario local explicó que los recursos se utilizaron para la construcción y renovación de plantas de bombeo, de aguas residuales, proyectos integrales de saneamiento, construcción del sistema de drenaje pluvial y reforzamientos de drenaje.

Sin embargo, reconoció que todavía falta más inversión.

“Requiere de mucha más inversión porque damos un servicio metropolitano. No damos un servicio sólo a la Ciudad de México, aquí hay 9 millones de habitantes, pero a esta hora estamos dándole agua a más 15 millones de habitantes”, subrayó. **M**

Cárcel a quien dañe servicios

CECILIA NAVA

Ante el manejo político que se le ha dado al cierre de válvulas de la red de agua potable, desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se busca castigar a quienes realicen estos actos con sanciones que van desde quitar los derechos a un cargo público y dar una condena de hasta 15 años.

Wendy González Urrutia, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la ALDF, presentó una iniciativa para reformar el artículo 363 del Código Penal vigente para castigar a quien dañe, altere, destruya, impida o entorpezca ilícitamente la provisión de servicios públicos. Pidió sanción de cinco a 15 años de cárcel con el fin de que no quede impune.



La capital del país avanza hacia la sustentabilidad hídrica: Mancera

■ Cuenta con más de 13 mil km de red de agua potable y 12 mil 500 de drenaje

■ Uno de los retos del próximo gobierno es optimizar el tratamiento del líquido

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y
ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En esta administración se han destinado 14 mil 560 millones de pesos a la construcción y renovación de plantas de bombeo de aguas residuales, a proyectos integrales de saneamiento, al sistema de drenaje pluvial y a reforzamientos del drenaje, señaló el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Al celebrar el Día Mundial del Agua, en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, afirmó que los esfuerzos están orientados a mantener la operación constante de una infraestructura hidráulica compleja y extensa con 450 pozos, 280 plantas de bombeo y una red de plantas, cárcamos y colectores, con lo que, aseguró, la capital del país avanza hacia la sustentabilidad hídrica, al contar con más de 13 mil kilómetros de red de agua potable y 12 mil 500 kilómetros de drenaje.

Advirtió que uno de los retos de la

próxima administración será optimizar el tratamiento de agua y reiteró que se requiere que la Federación otorgue más recursos, porque se brinda un servicio metropolitano.

“No damos un servicio sólo a la Ciudad de México; aquí hay 9 millones de habitantes, pero antes de mediodía estamos dando agua a más 15 millones de personas que vienen de los estados aledaños y nosotros no podemos hacer distinguos”, acotó.

Mancera entregó a niños el libro *Cuidar el agua* y relojes de arena —de los cuales se distribuirán 50 mil unidades de cada uno— como herramientas para que tomen conciencia de la importancia de ahorrar agua. “Cuando se metan a bañar ponen el reloj y cuando termine de caer la arena deben cerrar la llave para no desperdiciar agua. El tiempo que dura es de aproximadamente 5 minutos”, explicó.

En la Asamblea Legislativa (ALDF), el Partido Acción Nacional presentó una iniciativa de reforma al Código Penal

para considerar como sabotaje, con pena hasta de 15 años de prisión, la manipulación indebida de las válvulas de la red de agua potable, como denunció el gobierno capitalino que ocurrió en al menos 50 puntos de la ciudad en los primeros días del año.

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF, la diputada Wendy González Urrutia, presentó la adición al artículo 363 de dicho ordenamiento, que plantea imponer una condena de cinco a 15 años a quien “dañe, altere, destruya, impida o entorpezca de manera ilícita la provisión de servicios públicos” cuando se pruebe que dicha conducta tuvo como fin “transformar la vida económica, política, social y cultural de la Ciudad de México o para alterar la capacidad del gobierno”.



Piden cárcel por cerrar válvulas

En tribuna fue presentada una iniciativa para reformar el artículo 363 del Código Penal y darle hasta 15 años de cárcel a las personas que cierren válvulas del Sistema de Aguas.

La diputada local del PRI Wendy González detalló que “debemos evitar que se cometan

actos vandálicos, como los de la primera semana de marzo, cuando más de 50 válvulas de agua fueron cerradas”, argumentó la legisladora.

Se trata de una iniciativa que se envió a comisiones para que se elabore el dictamen, el cual deberá regresar al pleno para ser

votado.

Destacó que la iniciativa propone que a quien cierre válvulas de agua “se imponga una condena de cinco a 15 años y suspensión de derechos políticos de uno a siete años a quien con el fin de alterar la capacidad del gobierno, entorpezca la distribución del agua”.

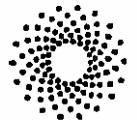
Hace una semana un

grupo de legisladoras de Morena expresaron que en tanto hay casi mil válvulas de agua en toda la ciudad, el cierre de 50 no implicaba un problema, ya que el asunto de las 50 cerradas había sido un “tema mediático promovido por el PRD”.

— Georgina Olson



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 23-MAR-2018

Página

19

Sección *Ciudad*

Plantea diputada panista castigar hasta con 15 años de cárcel a saboteadores de agua

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la ALDF, Wendy González, presentará una iniciativa para castigar dichos actos vandálicos

[BRAULIO COLÍN]

La presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la ALDF, Wendy González Urrutia, dijo que se busca inhibir a grupos radicales que tienen la intención de trastornar la vida social, económica y política de la capital, generando encono y crispación social.

“El sabotaje incluye conductas que buscan dañar o destruir centros de producción o distribución de servicios básicos o instalaciones de servicios públicos, así como entorpecer ilícitamente la distribución de servicios públicos”.

Esta iniciativa tiene por objeto evitar que se repitan hechos vandálicos como los registrados durante la primera semana de marzo del año en curso en donde por lo menos 50 puntos de Venustiano Carranza, Azcapot-

zalco, Coyoacán, Iztacalco, Benito Juárez e Iztapalapa, fueron atacados con el cierre de válvulas, que surten de agua a miles de

habitantes en esta gran ciudad.

Se trata de castigar los ataques a la infraestructura hídrica, con hechos tan lacerantes que se acercan a un “terrorismo hídrico”, por la escasez del vital

líquido, que, de por sí, ya se vive.

Es urgente prevenir la posibilidad de poner en riesgo la seguridad de la población capitalina por posibles ataques a las fuentes de abastecimiento de agua

u otros actos dirigidos contra nuestras instalaciones estratégicas.

Estamos hablando de un derecho humano reconocido en tratados internacionales, en nuestra carta fundacional y en nuestra constitución local.

Por lo cual en esta iniciati-

va se reconoce al agua como un asunto de seguridad nacional, por lo cual es urgente la aprobación de este mandato.

“No se debe tolerar el sabotaje para crear el caos social con fines políticos ni económicos”, detalla el documento presentado hoy ante el Pleno.

Ante estos ataques, debemos ser firmes, de lo contrario los ataques a la red hidráulica, podrían volverse una práctica común en grupos que se benefician, creando encono y rencor social, con fines de lucro político.

“Ya basta de jugar con las necesidades elementales de nuestras familias, ya basta de vulnerar la dignidad humana con fines electorales”.

■ Joaquín Álvarez Ordóñez fue titular de la Dirección General de Obras Públicas del DDF

Entregará la ALDF medalla a ex servidor que *encubrió a halcones*

■ Advierte el diputado Suárez del Real que Morena manifestará su desacuerdo cuando se le imponga

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Asamblea Legislativa (ALDF) entregará la medalla al Mérito Ciudadano al arquitecto Joaquín Álvarez Ordóñez, quien es señalado en algunas publicaciones sobre la masacre del Jueves de Corpus, el 10 de octubre de 1971, de haber ocultado a integrantes del grupo paramilitar conocido como *halcones* en la Dirección General de Obras Públicas del entonces Departamento del Distrito Federal, bajo su cargo.

Luego de que la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, anunció la lista con los nombres de quienes recibirán la distinción, el diputado de Morena Alfonso Suárez del Real reparó en el caso de Álvarez Ordóñez.

Señaló que algunos textos, como *Crónicas de un 10 de junio*, de Carlos Monsiváis, y *10 de junio ¡Ganamos la calle!*, de Joel Ortega Juárez, refieren que tras la masacre el funcionario "recibió y cumplió la orden de ocultar a los *halcones* en la nómina de Obras Públicas, como personal que laboraba en asfaltados y en el servicio de recolección de basura".

Suárez adelantó que en la sesión en la que se le impondrá la medalla expresará el desacuerdo de su bancada con haberle otorgado el reconocimiento por esa "lamentable etapa de su vida", aunque no en su función como arquitecto; sin embargo, en su trayectoria al frente de la Subdirección General de Obras y Patrimonio Inmobiliario del IMSS.

se construyeron las torres de ginecobstetricia del Hospital General y las de hospitalización y residencia médica del Hospital Juárez, que se derrumbaron en el sismo de 1985.

Como militante del PRI, además de haber sido diputado federal en las LI y LIV legislaturas, ocupó cargos como secretario de Acción Política en el DF.

El diccionario *La clase política mexicana*, de Pedro López Díaz, en la colección Nuestro Tiempo de *La Jornada Ediciones*, lo señala como presidente de media decena de asociaciones de profesionistas, como Arquitectos Revolucionarios de México y la Academia Mexicana de Arquitectura, las cuales fundó.

Morena aprobó, sin embargo, la lista para no perjudicar a otros galardonados, entre los que está el fundador y presidente de la Fundación Teletón México, Pedro Fernando Landeros Verdugo, que si bien no fue cuestionado por el legislador morenista, resaltó las diferencias que tiene esta institución vinculada a Televisa para recaudar fondos, incluso públicos de gobiernos estatales, comparado con el esfuerzo que deben realizar otras, como es el caso de María Alicia Mier y Terán Sierra, para mantener los comedores sociales de su asociación Comedores Santa María y quien recibirá también la medalla.



En la Asamblea Legislativa, la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, dio a conocer la lista con los nombres de quienes recibirán la medalla al Mérito Ciudadano, entre ellos Joaquín Álvarez Ordóñez, Fernando Landeros Verdugo y María Alicia Mier y Terán ■ Foto Marco Peláez



Plantean fondo para Mercado Hidalgo

360

LOCATARIOS de la nave principal resultaron damnificados

389

COMERCIANTES las zonas laterales tuvieron pérdidas

NOTIMEX

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para ayudar a los locatarios que fueron afectados por el incendio del 9 de marzo en el Mercado Hidalgo, ubicado en la colonia Doctores.

En ese sentido, se realizó un exhorto a la delegación Cuauhtémoc y al jefe de Mercados de la demarcación para la reconstrucción del inmueble, así como a la autoridad laboral para que brinde a los afectados un seguro de desempleo.

También se solicitó a los 66 asambleístas a destinar un fondo para dicho fin, e instalar una comisión sobre el tema para encontrar una forma presupuestaria de ayudar a quienes perdieron su negocio.

La diputada local Cynthia López Castro, quien presentó el punto de acuerdo, subrayó que esta VII Legislatura está comprometida con las 300 familias afectadas y se buscará reconstruir el mercado.

La legisladora hizo un llamado para sacar los escombros que aún hay en el inmueble, ya que empiezan a haber focos de infección.

El apoyo a los locatarios de la nave afectada se entregará el 23 de marzo y al resto el 26 y el 27 del mismo mes, para lo que se les llamará por teléfono.

La instrucción en la Gaceta Oficial para que la Secretaría del Trabajo de la Ciudad aplique el seguro de desempleo por dos mil 460 pesos, y quedaron pendientes de publicar los requisitos para obtener ese beneficio y el acceso al seguro.



Plantean acciones para reconstrucción de Mercado Hidalgo

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo, presentado por la diputada Cynthia Iliana López Castro, para ayudar a los locatarios que fueron afectados por el incendio del 9 de marzo en el Mercado Hidalgo, de la colonia Doctores.

Asimismo, se realizó un exhorto a la delegación Cuauhtémoc y al jefe de Mercados de la demarcación para realizar su pronta reconstrucción, así como a la Secretaría del Trabajo para que brinde a los afectados un seguro de desempleo. También se solicitó a los

66 integrantes de la VII Legislatura a destinar un fondo para esta causa, así como instalar una comisión sobre el tema para encontrar una forma presupuestaria de ayudar a quienes perdieron su negocio.

En ese sentido, López Castro expuso que esta VII Legislatura está comprometida con las 300 familias afectadas y se buscará reconstruir el mercado, al tiempo en que hizo un llamado para sacar los escombros que aún se tienen en el mercado, ya que empiezan a existir focos de infección.

Solicitan a autoridades capitalinas realizar acciones para el cuidado del agua

Leobardo Reyes

Durante las celebraciones del Día Mundial del Agua, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó al titular del Ejecutivo local Miguel Ángel Mancera Espinosa, proporcione información relativa al uso y consumo del agua, así como de las estrategias tecnológicas para garantizar este servicio.

También pidió al titular del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz y a la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Muller García, realicen acciones conjuntas y permanentes para el cuidado del agua, en el caso específico de Aguirre Díaz, le solicitó que garantice una pronta solución por el desabasto de este líquido.

Al respecto, la diputada Citlali Hernández Mora hizo un llamado para hacer conciencia del uso y cuidado del agua, así como generar estrategias tecnológicas y de difusión, por parte del gobierno que garanticen este derecho de los habitantes de la Ciudad de México.

Apuntó, "el agua es un elemento indispensable, un derecho humano básico y esencial para el cumplimiento de otros derechos, 70 por ciento de la superficie del planeta está compuesta por agua, solamente 2.5 por ciento es agua dulce y de esta última poco menos de 0.3 por ciento es agua superficial; es decir, que la cantidad de agua dulce superficial junto con la subterránea es menor a uno por ciento, lo que implica que solamente 200 mil kilómetros cúbicos están disponibles para el

consumo humano y el mantenimiento de los ecosistemas naturales".

Consideró que la falta de atención al cuidado del agua se ha hecho cada vez más visible y peligrosa, "a nivel mundial, 663 millones de personas aún viven sin acceso al agua potable, mientras que en nuestro país cerca de 8 millones de personas carecen de este líquido. En la Ciudad de México el agua es escasa, con problemas de distribución y el abatimiento del manto freático, además del deterioro de la infraestructura hidráulica y el escaso manejo de aguas residuales".

Recordó que hace 25 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas respondió a la recomendación emitida en 1992 en Rio de Janeiro, donde fue designado el 22 de marzo de 1993 como el primer Día Mundial del Agua.

Por otra parte, los legisladores solicitaron al Sistema de Aguas de la Ciudad (SACMEX) dar solución al desabasto del vital líquido en la colonia Narvarte, así como en toda la delegación Benito Juárez.

Manifestaron que desde hace seis meses esta colonia ha sido afectada por el desabasto de agua, por lo cual los vecinos acudieron al SACMEX para resolver esta problemática, sin obtener respuesta. Ante esto, los afectados acudieron a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al respecto, el legislador José Manuel Delgadillo Moreno, refirió "los esfuerzos no han sido suficientes para combatir la falta de agua en la ciudad".



En el Día Mundial del Agua, los legisladores piden atender desabasto del vital líquido.

Fecha 23-MAR-2018

Página 1

Sección Ciudad

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos
diputados inició el trabajo en la ALDF.



105
minutos
después de las
9:00 horas.

39
diputados,
de 66, iniciaron
la sesión.



Debe armonizarse marco jurídico con derecho a la belleza para mejorar imagen

A fin de rehabilitar los espacios públicos que se consideran inseguros y peligrosos, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a cargo de Miguel Errasti Arango, realizó a cabo el foro El Derecho a la Belleza en la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México.

Errasti Arango, resaltó la importancia de armonizar el marco jurídico con el concepto de belleza, toda vez que se requiere cuidar la imagen de la metrópoli y evitar que calles, avenidas y parques sean utilizados para cometer algún ilícito.

Explicó, la integración del concepto de belleza a esta ley representa un avance en el marco jurídico, ya que contribuye a preservar edificios con valor histórico y arquitectónico, a mejorar las calles y optimizar los servicios públicos, como pueden ser la recolección de basura y el alumbrado público.

Aseveró, "de esta manera, se incentiva a la

población no sólo a cuidar la imagen urbana, sino a utilizar los espacios públicos como áreas de esparcimiento, de convivencia y para el deporte".

Mientras que Juan Carlos Mansur, catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), insistió en que es necesario mantener dentro de la agenda política y social la educación estética, ya que esto es un factor que aporta al bienestar de las familias y a que las personas sean más felices en su entorno.

Apuntó, "con una buena imagen se allenta a una mayor convivencia social, pero además atrae al turismo, lo cual favorece los ingresos de la ciudad, con esta Ley hay un gobierno de proximidad, "es decir, un gobierno cercano a los ciudadanos que solucione problemas sociales de manera inmediata. De ahí que en los artículos 13, 18 y 52 se considera un fondo para la revalorización y conservación del patrimonio".

CANCELAN SESIÓN; APRUEBAN DICTAMEN

La sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de ayer no se llevó a cabo, pues sólo se presentaron dos de los ocho diputados que la integran. Sin embargo, Margarita Martínez Fisher, del PAN, aseguró que todos los integrantes de la Comisión firmaron un dictamen que rechaza la reforma al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella.

— Georgina Olson



Foto: Notimex

Escenifican el viacrucis en las escalinatas de la Asamblea

Aurelio Sánchez

Se adelanta la Semana Santa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ya que algunas personas escenificaron la Pasión y Muerte de Cristo, con la intención de que sus ruegos fueran escuchados por los diputados, pues demandan que les sea dada una vivienda digna; no obstante, fueron ignorados y sólo se escuchó entre los asistentes: "perdónalos, porque no saben lo que hacen". Los demandantes llegaron desde muy temprano al recinto le-

gislativo de Donceles y Allende, donde comenzaron a armar el escenario para su representación con cruces, vírgenes, soldados romanos y Cristo, a fin de expresar su calvario ante los representantes populares. En tanto, los transeúntes que pasaban por el lugar quedaron impresionados con algunas de las escenas bíblicas.

Asimismo, los integrantes de la asociación Juan Colorado, solicitantes de una vivienda popular, protagonizaron su propio viacrucis fuera de la ALDF. Colgaron a su Cristo y simulaban darle de latigazos, para quedar éste con manchas de pintura roja sobre la ropa, la cual simulaba la sangre derramada.

Declararon como sus enemigos los pagos de renta, pobreza y la pasividad de las autoridades para darles respuesta a sus de-

mandas de vivienda popular.

El Cristo de los demandantes de vivienda popular, cuando estaba colgado en la cruz, afuera de la ALDF, pronunció las siete palabras: "perdónalos porque no saben lo que hacen", lo que soltó alguna carcajada de las personas que se detuvieron a ver esta "obra" bien montada.

Ante la indiferencia de los asambleístas, los demandantes continuaron con su viacrucis, con soldados romanos, magdalenas y cruces. Colgaron al Cristo, Dimas y Gestas, simulando que estaban sangrando, después de haber sido golpeados ante la mirada de curiosos.

BASTA!

LA PASIÓN LLEGÓ A LA ALDF

● Capitalinos demandantes de vivienda protagonizaron la crucifixión de Jesucristo afuera de la ALDF; con cruces, vírgenes, soldados romanos y su cristo se hicieron presentes afuera de la ALDF para denunciar que demandar vivienda a las autoridades es todo un viacrucis. Anunciaron que continuarán con su demanda.

HÉCTOR GARCÍA

Fecha 23-MAR-2018

Página 10

Sección al día

Viacrucis por vivienda

La crucifixión de Cristo fue escenificada ayer por un grupo de personas que realizaron una protesta afuera de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en demanda de vivienda. Cargando cruces de madera, los representantes vecinales llegaron al recinto legislativo en Donceles y Allende. Caracterizados como vírgenes, magdalenas o soldados romanos, los manifestantes denunciaron que tener vivienda es todo un calvario y anunciaron que continuarán con movilizaciones hasta que sea atendida su demanda de una vivienda digna.

ARMANDO MARTÍNEZ

Fecha 23-MAR-2018Página 2Sección Ciudad

Y persisten las fallas en Plataforma 19S

SELENE VELASCO

Pese a que el Gobierno de la Ciudad indicó que revisaría y corregiría los errores de la Plataforma CDMX para la reconstrucción, una auditoría ciudadana señaló que persisten los folios duplicados, domicilios incorrectos y datos distintos a la realidad.

Durante seis meses, miembros del Frente Ciu-

dadano por el Fortalecimiento de la Transparencia, que agrupa 30 organizaciones civiles, especificó que los datos oficiales no son confiables por sus diferencias entre lo plasmado en el portal y cifras de dependencias.

“El daño puede ser severo porque implica que atención le está dando a las personas damnificadas, queremos saber claramen-

te quiénes están consideradas dentro de los padrones, quiénes se están quedando fuera”, indicó el vocero Miguel Guzmán.

De acuerdo con el Frente Ciudadano que obtuvo información sobre los inmuebles a través de Transparencia, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México proporciona más del 60 por ciento de la información de la Plataforma.

Este Instituto, añade Guzmán, entregó un padrón de 11 mil 160 inmuebles dañados. En cambio, la Plata-

forma señala 14 mil 462.

Luego de contrastar los datos, el Frente estableció que hay mil 727 datos duplicados, así como inconsistencias en 385 direcciones.

“La importancia de tener claridad es que el dato exacto da a conocer los requerimientos reales para la reconstrucción y si fueran buenos los datos de la Plataforma y el presupuesto previsto por la Asamblea, cada inmueble recibiría 600 mil pesos, pero los requerimientos no son iguales”, añadió.



CYNTHIA
LOPEZ
CASTRO

DIPUTADA DE LA CDMX

ARTICULISTA INVITADA

ARRIOLA Y LAS ENCUESTAS: CRÓNICA DE UN REPUNTE

En un estudio reciente, Parametría reveló que la intención del voto por Mikel Arriola creció de 14% a 22% entre el 7 y el 22 de febrero. Parte de la información de la misma encuesta indica un retroceso en las preferencias por Claudia Sheinbaum, de cerca de 6%, misma que es correlativa a la disminución de indecisos en la Ciudad de México (variable que pasó de 14 a 8% en el mismo plazo). ¿Qué nos dicen estos datos demoscópicos en términos diagnósticos y de estrategia?

Primero, que después del discurso de cierre de precampaña, los candidatos se enfilan a una contienda mucho más cerrada de lo que se presuponía o preveía en diciembre. En el estudio de aquel mes, Parametría otorgaba a Arriola una preferencia de únicamente 15%; 27% correspondía a Barrales y 42% a Sheinbaum. La diferencia inicial de 27 puntos entre el candidato priista y la de Morena se ha reducido 13 puntos en menos de un par de meses.

Esto nos habla de la volatilidad de las preferencias y exige a los analistas ir más allá de los "factores fijos" que, en el corto plazo, suelen explicar las intenciones electorales (adscripción social o identidad partidista, por ejemplo).

Los datos de Parametría apuntan, en consecuencia, a un esfuerzo importante realizado por la campaña de Arriola, y a una imagen ascendente que lo conduce a un posicionamiento en la encuesta que supera en 4 puntos la preferencia que correspondería a su partido político (el PRI que, sin considerar alianzas, se encuentra

en empate técnico con el PRD con 18%).

Antes de que arranquen las campañas, Arriola se alista para obtener mejores números que los que consiguió el PRI-DF en 2002. En aquel año, en coalición con el PVEM, obtuvo 19.73% de los votos para jefe de Gobierno. La encuesta a la que nos hemos referido estima ahora una preferencia efectiva de 22% para este 2018.

Los datos ofrecidos por Parametría vislumbran una contienda electoral ardua, acompañada por una campaña en la que, quizá como en pocas ocasiones anteriores, el sentido de los votos resultará volátil hasta el último momento. En tales circunstancias queda mucho sobre la mesa del juego político, y ésta se convierte en un caldo rico para el cultivo de una campaña inteligente, en la que las personalidades y los proyectos de gobierno cuenten más que las retrospectivas del voto.

El trabajo realizado por el candidato del PRI en el ámbito federal, su carácter ciudadano, su historial de profesionalista competente y limpio dan cuenta de capacidades y oportunidades para un repunte aún más firme en las tendencias electorales de Arriola. Son estas características las mejores cartas del candidato para movilizar no sólo a los cuadros priistas, sino para la formación de redes de discusión ciudadana; para diseñar su estrategia con miras a debates intensos, susceptibles de colocarlo en una mejor posición frente a la opinión pública para, en última instancia, diseñar la campaña de una elección que dista mucho de haberse definido.

Mikel Arriola ha repuntado, pero esta crónica de su repunte no puede acabar aquí. ¿Seguirá subiendo por las continuas denuncias que nadie se ha atrevido a hacer y todos los ciudadanos demandamos que alguien tomara la batuta? Falta mucho por ver, hemos de esperar lo mejor del candidato para la campaña que comenzará el 30 de marzo.



EL CABALLITO

Coyoacán, entre una cartelera o boleta electoral

Los vecinos de la delegación Coyoacán se encuentran en un dilema porque no saben si el próximo 1 de julio, cuando acudan a las urnas a emitir su voto, los funcionarios de casilla les entregarán una boleta electoral o una cartelera de espectáculos. De acuerdo a las listas de los partidos políticos competirán actores, actrices y deportistas para ser titulares de la demarcación. A la actriz **María Rojo** le tocará hacer "la tarea" por Morena; mientras que por el Humanista va **Daniel Giménez Cacho**; y por la coalición Por la Ciudad al Frente el ex seleccionado mundialista **Ma-**

manuel Negrete. Por si fuera poco, los morenistas también le apuestan a que el cantante y cómico **Jorge, El Coque, Muñoz**, llegue al primer Congreso Local de la Ciudad de México. Ojalá y la delegación no termine convertida en una carpa de vodevil.

Presagian nubarrón en SSP

Tal parece que el secretario de Seguridad Pública, **Hiram Almeida Estrada**, se le avecina un nubarrón, pues de acuerdo con las investigaciones sobre el homicidio del empresario español en calles de la colonia Escandón, en la delegación Miguel Hidalgo, no le cuadran. Ayer presentaron a una persona que fue detenida en la colonia Nueva Argentina,

muy cerca de donde lo mataron, y aseguraron que era uno de los presuntos asesinos. Sin embargo; más tarde la misma procuraduría capitalina desechó tal hipótesis. Deberían tener cuidado pues corren el riesgo de patinarse de nueva cuenta, lo que ahondaría en el descrédito de la dependencia ante los ciudadanos.

Las encuestas del PAN en Miguel Hidalgo

El equipo de la candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo, la panista **Margarita Martínez Fisher**, difundió una encuesta en la que aparece en primer lugar entre las preferencias del electorado, con 39% de la intención del voto, mientras que su contrincante, **Victor Hugo Romo**, abanderado de Morena, PES y PT, trae 28%, lo que, dicen, representa una cómoda ventaja para el inicio de las campañas; sin embargo, aseguran que no se confían. Y no debería hacerlo, porque cuando se pregunta a los vecinos por quién votarían si hoy fueran las elecciones presidenciales, 30% respondió que por **Andrés Manuel López Obrador**, apenas tres puntos por debajo de **Ricardo Anaya**. No vaya a ser que durante la contienda pierdan la ventaja y los morenos les den la vuelta.

Jaloneo en Tlalnepantla por candidato

Los jaloneos entre petistas y morenos en el municipio de Tlalnepantla continúan a unos días de que inicie la contienda electoral. Nos dicen que no logran ponerse de acuerdo sobre su candidato a presente municipal, pues si bien Morena se decantó por **Raciel Pérez Cruz**, los del Partido del Trabajo lo desconocen. Pero no sólo eso, sino que además amenazaron con acudir a las instancias partidarias y hasta los tribunales con tal de echarlo abajo. No vaya ser que por estas diferencias pierdan las elecciones venideras.

LOS MALOSOS

Crimen sin control; propuestas dudosas de candidatos presidenciales

LOS MALOSOS

CRIMEN SIN CONTROL: PROPUESAS DUDOSAS DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES



Todo indica que el crimen organizado seguirá como un doloroso de cabeza el próximo sexenio. Los candidatos presidenciales prometen una aspirina para bajarle a los niveles apocalípticos sólo un par de rayitas.

El asesinato de seis personas y 24 heridos en un palenque en Guanajuato de **Miguel Márquez Márquez** es un simple dato más del terror cotidiano que impactará inevitablemente en las elecciones, como lo reconoce el gober de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**.

La desaparición de los jóvenes **Susana Gutiérrez** y **César Arellano** en Guadalajara, Jalisco, estado de **Aristóteles Sandoval**, suma al drama de las últimas horas que vive el país.

La desesperanza llega cuando el más 'audaz' -o prometedor- de los tres candidatos aliancistas: **Andrés Manuel López Obrador**, **Ricardo Anaya Cortés** y **José Meade Kuribreña** hablan con mucha cautela, y en el mejor de los casos bajarán a 70 mil muertes dolosas el próximo sexenio.

Y de **Margarita Zavala** ni se diga, promete aplicar el mismo método anti-crimen que su esposo **Felipe Calderón Hinojosa**, con la metralla de las Fuerzas Armadas, así lo dijo a la Asociación Mexicana de Capital Privado.

Lo cierto es que el candidato **Meade** le debe a **Miguel Osorio Chong** un tema muy negativo que lo sigue, y lo seguirá durante toda la campaña. La Policía Federal de **Manelich Castilla** sigue famélica, sin equipo ni reclutamiento de elementos prometidos. El Ejército de **Salvador Cienfuegos** y la Marina de **Vidal Soberón** totalmente desanimados y presios a regresar a los cuarteles.

LÓPEZ OBRADOR, 'EL CRISTIANO' ENTRE PRESIDENCIALES CATÓLICOS



Gran revuelo en la Iglesia Católica provocó la confesión de **Andrés Manuel López Obrador**: "Ya lo he dicho, soy cristiano en el sentido muy amplio del término de la palabra, porque soy admirador de Cristo Jesús, porque luchó a favor de los pobres, y Cristo es amor, y la justicia es amor, por eso soy cristiano".

¿Quiere decir el líder de Morena que NO es católico?, porque sería el único de los cuatro candidatos presidenciales en profesar otra religión, diferente a la dominante en el país con más del 80% de la población confesa católica, y más de un 90% bautizada.

Porque **José Meade Kuribreña**, además de manifestar su catolicismo, es de los únicos que no falla cada año a la misa en honor a **Carlos Abascal Carranza**, **Ricardo Anaya Cortés** es un católico confeso, y ni se diga de **Margarita Zavala**, a pesar del apoyo de **Felipe Calderón** a **Rosy Orozco**, pastora de organización cristiana La Casa Sobre la Roca.

Para algunos expertos en religión, las citas bíblicas de **Andrés Manuel** en sus discursos y el llamado a sacerdotes y obispos católicos a proteger el voto, es un intento por evitar la reacción de la curia católica, aunque sería impensable un veto de los cardenales de la CDMX **Carlos Aguilar Retes** y **Norberto Rivera Carrera**, o del presidente de la CEM, **Francisco Robles Ortega**.

MARTÍNEZ FISHER, IMPARABLE EN MIGUEL HIDALGO



Caro paga Morena el error de candidatear al imponente **Víctor Hugo Romo** a la alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX. Los últimos datos de VOTIA afianzan como puntera a **Margarita Martínez Fisher** de la alianza Por México al Frente.

Más de 11% aventaja **Martínez Fisher** (49.4%) sobre **Romo** (38%) en careos entre candidatos. Al morenista le pesan los escándalos y acusaciones de corrupción durante su jefatura delegacional, y una investigación abierta en la Fiscalía para Delitos de Servidores Públicos de la PGJCDMX de **Edmundo Garrido**.

Los números son demolidores. La alianza PAN-PRD-MC de **Margarita Martínez** alcanza 39%, mientras Morena-PT-PES de **Romo** un 28%, el priísta **Pablo Orozco** está en un lejanísimo tercer lugar con 8.9% de preferencia efectiva.

SUSCRIPCIÓN A CORREO: <http://ow.ly/S7Ho30igR37>

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

aumentar el volumen de usuarios que, al cierre del 2017, ya sumó 2 millones de usuarios, un 42 por ciento más que en 2016.

Qué les cuento, que Akron, empresa 100% mexicana, acaba de inaugurar su primera gasolinera en Jalisco. Su plan de negocios incluye una inversión por mil millones de pesos, en una primera etapa, en su proyecto de importación, almacenamiento, distribución y venta de gasolina y diésel. Así como abrir cerca de 600 gasolineras más, en los próximos cinco años, en el Occidente y el Bajío.

[¿SERÁ?]



Todo contra el encubrimiento

Hace unos días le platicamos en este mismo espacio sobre la investigación de tipo penal que se sigue contra la magistrada **Celia Marín Sasaki**, la cual está depositada en la carpeta con folio CD-FSP/B/UI-B-1 CD/0101/01-2017. Pues bien, nos cuentan que el tema ya prendió las alertas en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, pues resulta que la falta cometida por la juzgadora corresponde a un supuesto encubrimiento de actos de negligencia médica. Nos recuerdan que el castigo a este tipo de delitos se convirtió ya en una de las prioridades de la CNDH y de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación; por lo que, de no arreglar el asunto, la instancia capitalina estaría incurriendo en su totalidad en una falta de grandes dimensiones. ¿Será?

Chiapas ya tiene candidatos

Después del intenso jaloneo que protagonizaron las diversas fuerzas políticas y los múltiples personajes en el estado de Chiapas para definir candidaturas a gobernador, parece que ya todo se encuentra alineado para arrancar la contienda. Las cosas quedaron así: **Rutilio Escandón** se registró ya ante el IEPC como abanderado de Morena y lo acompaña también en ese estatus un aspirante independiente que es impulsado ni más ni menos que por *el Bronco*, éste de nombre **Jesús Alejo Orantes**. El Consejo Estatal del Verde ratificó a **Roberto Albores** como su abanderado, en unidad con el PRI, y este viernes se espera el registro ante el órgano electoral de **José Antonio Aguilar Bodegas**, quien sí contendrá finalmente como candidato común del PAN y del PRD. Sin duda, un agarrón de pronóstico reservado. ¿Será?

¿Cuarta Sección de Chapultepec?

Nos confirman que ayer, justo cuando el diputado **Víctor Hugo Romo**, respaldado por la bancada de Morena, iba a presentar el exhorto ante el pleno de la ALDF, para someter a Consulta Pública si el predio de 125.2 hectáreas, desincorporado del Campo Militar F-1, se convierte en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, panistas y perredistas reventaron la sesión. ¿Cómo? Muy simple. Abandonaron el recinto y no hubo quórum para continuar. La razón, dicen, es que el Gobierno federal y el de la CDMX se coludieron para vender al mejor postor ese inmenso terreno y favorecer el desarrollo inmobiliario, en vez de conservarlo como zona de reserva ambiental para recarga del acuífero. ¿Será?

Las casas de "mala fama" en la Cuauhtémoc

Se comenta que en la delegación Cuauhtémoc operan varias de las llamadas "casas de citas" y que, por cierto, hay una que sobresale por su impunidad en la colonia Roma Norte; se encuentra en la calle Puebla, casi esquina con Monterrey, a propósito, muy cerca de un centro escolar, pues hay gente coreana que se dice muy poderosa y que ha doblegado a las autoridades del Jurídico de la demarcación. ¿Será?

Y Guanajuato, ¿qué?

¿Qué estará pasando la tierra de **José Alfredo Jiménez** que la violencia está a todo lo que da...? ¿El gobierno habrá entrado en un estado de confort por pensar que la tiene ganada? ¿Será?



Adalberto Villasana

Oficio democrático

El periodismo tiene un rol fundamental en la democracia: informa a la gente para que ejerza su ciudadanía y vigila las acciones de los gobernantes. Por lo anterior es una profesión que se debe practicar en libertad y con responsabilidad.

Es una actividad que se hace con amor, porque jamás dejó de ser un oficio; si bien al paso de los años se ha profesionalizado con carreras universitarias, conserva el cariño que todo artesano pone en su obra.

Sin embargo, en la "joven vieja" democracia partidista de México, el oficio es peligroso, el Estado ha fallado a los ciudadanos en su labor fundamental de brindar seguridad, lo cual es también evidente al ver las escalofriantes cifras: del 2000 a la fecha han sido asesinados 133 periodistas por causas relativas al ejercicio de su profesión, en este país.

Cómo podemos hablar de una democracia, en una nación en la que una de las herramientas fundamentales es representada por un grupo vulnerable.

El diputado Carlos Alfonso

Candelaria López, presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico de la ALDF, comentó: "al día de hoy suman 371 agresiones violentas contra periodistas y medios de comunicación en la Ciudad de México que continúan impunes".

Al respecto, el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, citó a Albert Camus: "una prensa libre puede ser buena y mala, pero sin libertad la prensa no será otra cosa que mala".

Libertad de expresión y labor periodística son temas relevantes en la democracia, representan el ideal en la construcción de una sociedad. El compromiso es con la sociedad, no con las esferas políticas.

Así libertad de expresión y derecho a la información son las bases fundamentales para la vida democrática.

Textualmente hay que decirlo: una sociedad informada es sólida; pero en la actualidad somos testigos de que es una profesión rodeada de amenazas; hay retos por superar, para que sea una labor ejercida con la salvaguarda de sus derechos.

Twitter @TXTUALES

NOTA: Agradezco a la ALDF el reconocimiento con la Presea al Mérito Periodístico 2017.

Fecha 23-MAR-2018

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

LA OPACIDAD

en materia de reconstrucción no sólo salpica el ámbito local. Si no lo creen, nomás pregúntenle al diputado federal **Fernando Rubio**.

APENAS acaba de instalar la Comisión Especial de Seguimiento de los Trabajos de

Reconstrucción y ¡oh, sorpresa! dicen que no tiene claro a dónde dirigirá recursos ni un cronograma de trabajo, ni el listado de daños, ni mucho menos el padrón de damnificados.

ENCIMA, no le digan a sus correligionarios perredistas, pero cuentan que en lo oscuro anda coqueteando con el Verde...

...

EL PRI dejó a la diputada **Cynthia López** más abandonada que una matraca después de mitin tricolor.

EN CUANTO llegó ayer a la ALDF para plantear un punto de acuerdo, todos sus compañeros la miraron de arriba a abajo y se esfumaron con tal de hacerle vacío, a lo que ella respondió gritoneándoles desde Tribuna.

LOS diputados **José Encarnación Alfaro** y **Dunia Ludlow** menearon la cabeza y criticaron que está rompiendo estatutos al dobletear como pluri, mientras que **Luis Gerardo Guijano** de plano lamentó el comportamiento de su colega y dijo que -auch- no los representa.

Y LAS matracas callaron.

Fecha 23-MAR-2018

Página

22

Sección

Seguridad

VII LEGISLATURA

línea10

DEMIS FUENTES

La opacidad en materia de reconstrucción no sólo salpica el ámbito local. Si no lo creen, nomás preguntenle al diputado federal **Fernando Rubio**.

Apenas acaba de instalar la Comisión Especial de Seguimiento de los Trabajos de Reconstrucción y ioh, sorpresa! Dicen que no tiene claro a dónde dirigirá recursos, ni un cronograma de trabajo, ni el listado de daños ni mucho menos el padrón de damnificados.

Encima, no le digan a sus correligionarios perredistas, pero cuentan que en lo oscuro anda coqueteando con el Verde...

El PRI dejó a la diputada **Cynthia López** más abandonada que una matraca después de mitin tricolor.

En cuanto llegó ayer a la ALDF para plantear un punto de acuerdo, todos sus compañeros la miraron de arriba a abajo y se esfumaron con tal de hacerle vacío, a lo que ella respondió grito enérgico desde Tribuna.

Los diputados **José Encarnación Alfaro** y **Dunia Ludlow** menearon la cabeza y criticaron que está rompiendo estatutos al dobletear como pluri, mientras que **Luis Gerardo Quijano** de plano lamentó el comportamiento de su colega y dijo que -auch- no los representa.

Y las matracas callaron.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Morena sofoca rebelión

Si bien el partido incluyó a fundadores en sus listas, también cedió espacios a perredistas adheridos de última hora.

Lo que se preveía como una rebelión al interior de Morena por la repartición de las candidaturas a diputaciones locales fue controlada de la manera menos esperada: se privilegió a los advenedizos y se dejó fuera a los de casa. Si bien es cierto que el partido incluyó a fundadores en sus listas, también lo es que cedió espacios a perredistas que se adhirieron de última hora.

Por ejemplo, a pesar de no tener un solo consejero local en Morena, a **Jesús Valencia** le concedieron tres de los cuatro espacios que pidió: **Lety Carrera** irá al Distrito 27; **Lupita Aguilar**, al 31, y **Miguel Macedo**, al 28.

Aunque **Clara Brugada** será la candidata a alcaldesa en Iztapalapa, no se le concedió ninguna diputación, por lo que gente como **Paco Diego** —por ejemplo— accedió a bajarse en espera de un hueso en la administración municipal.

También se entregó el Distrito 24 a **Efraín Morales**, papá de **Carlos Augusto** y **Efraín Jr.**, que tras ser derrotados en 2015, vivieron de la caridad de **Alejanidra Barrales** en la Secretaría de Educación —donde les dio espacios— y a la que traicionaron.

Lo mismo a **Miguel Álvarez Melo**, hijo de **La Glera Melo** —dirigente de comerciantes en Iztapalapa—, aunque le dieron el Distrito 21, que es la zona de Ejército de Oriente, uno de los bastiones de la delegada **Dione Anguiano** y de su sobrina **Karen Quiroga**.

Y, aunque lejos de Iztapalapa, también llama la atención la candidatura que Morena le dio al experredista **Alberto Urincho** para el Distrito uno de Gustavo A. Madero, de don-

de es diputada la perredista **Nora Arias**.

Habría que recordar que ése es el distrito más seguro de la agrupación Fuerza Democrática, que comanda el exdelegado **Víctor Hugo Lobo**, a quien **Urincho** traicionó desde San Lázaro, por lo es toda una provocación.

Estos son algunos ejemplos de cómo la jugó Morena, al privilegiar a los "impuros" —como los calificó a principio de semana **Héctor Serrano**— y sacrificar a los "puros", que tienen la promesa de integrarse al gobierno, evitó la rebelión.

En cambio, el PRD acumuló otra baja: el exdelegado **Higinio Chávez** dice adiós y abre otro hueco a los amarillos en la zona de los pueblos de Tlalpán.

CENTAVITOS... Con el pretexto de abanderar a locatarios del incendiado Mercado Hidalgo, las diputadas priistas **Dunia Ludlow** y **Cynthia López Castro** se dieron tremendo encontronazo. Cuando **Cynthia** iba a subir un punto de acuerdo, lo poco de la bancada tricolor en el recinto desapareció, lo que fue interpretado por la ponente como un intento de su partido por reventar la sesión. Pero el pleitazo que traen es por la plurinominal que el PRI le dio a **López Castro** y que molestó a **Dunia**.

En una carta enviada a este espacio, **Ludlow** califica de ilegal la nominación de su compañera, aunque niega ser la promotora de la impugnación o de una rebelión interna. Sin embargo, en una penosa conversación en un grupo de WhatsApp ambas se escudan en **José Antonio Meade**. **Cynthia** asegura que **Meade** está contento y **Dunia** dice que cada quien se haga cargo de sus actos.

En el intercambio, **López Castro** califica a su colega de ruidícula, envidiosa y mala vibra, entre otras cosas, hasta que **Beatriz Cervantes**, integrante del chat, les pide que le bajen, que están en público.

Por cierto, **Dunia** jura no estar detrás de la impugnación, pero quien impugnó a **Cynthia** fue **Gema Vargas Mori**, casualmente en la nómina de **Ludlow** de la Asamblea Legislativa, con una plaza HD3 del área de Módulos, con un sueldo de seis mil 653 pesos con 56 centavos al mes. Santas casualidades.

Morena jugó en privilegiar a los "impuros" —como los calificó Héctor Serrano— y sacrificar a los "puros", que tienen la promesa de integrarse al gobierno.



Confrontación

La designación de **Cynthia López Castro** para una diputación plurinominal federal incomodó a más de uno en el PRI, pero la más agraviada fue **Dunía Ludlow**, quien ayer reventó el quórum en la sesión de la ALDF, con el pretexto de que su correligionaria había llevado a locatarios del Mercado Hidalgo afectados por el incendio de días pasados.

En tribuna, **López Castro** denunció que había recibido la advertencia de no meterse ni apoyar a los locatarios, por tratarse de su distrito, pero el fondo fue quien ha impulsado la impugnación de ocho militantes que demandan que se retire la candidatura a **López Castro**, ya que no puede ser candidata plurinominal en dos ocasiones, según los estatutos del Revolucionario Institucional.

Los diputados presenciaron ayer las imputaciones directas de las priistas, incluso en la tribuna. Hubo voces que señalaron que **Ludlow** no cabe en ningún lado ni en su propia bancada, ya que primero se confrontó con el grupo de **Cauhtémoc Gutiérrez** y ahora con **Aurelio Nuño**, a quien

—al calor de la discusión— acusó de ser quien ha desequilibrado al PRI en la ciudad. Sus correligionarios sostienen que se puede pensar que ella juega para otro equipo.

Denuncia

Ahora que **Higinio Chávez** concretó su paso a Morena, ¿qué pasará con la denuncia que la candidata de su nuevo partido, **Claudia Sheinbaum**, interpuso en su contra y en contra de su también correligionaria **Maricela Contreras**, a quienes responsabilizó del colapso del Colegio Enrique Rébsamen por haber autorizado obras irregulares en el inmueble?

Por lo menos en ese momento **Higinio Chávez** dijo que las acusaciones hechas por **Sheinbaum** eran una cortina de humo para tapar sus actos de corrupción. ¿Será que ahora tanto **Contreras** como **Chávez** habrán quedado limpios de pecado a pesar de que 26 personas fallecieron el pasado 19S? Tal vez las acusaciones mutuas quedaron en el anecdotario mediático.

ESQUIRLAS. El tema de los feminicidios de escorts ha provocado que el procurador **Edmundo Garrido** y su equipo se pongan las pilas; nos aseguran que en breve presentarán el resultado de la investigación. **Garrido** informará sobre los resultados positivos en el esclarecimiento de algunos de esos crímenes. Las acciones de la Policía de Investigación y la determinación del titular de la PGJCDMX para no dejar impunes esos crímenes están rindiendo frutos, y en ese sentido será el anuncio que hará en las próximas horas.